



División de los Derechos de los Palestinos

Diciembre de 2005
Volumen XXVIII, Boletín No. 12

Boletín

sobre actividades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales relativas a la cuestión de Palestina

Índice

	<i>Página</i>
I. La Asamblea General aprueba cuatro resoluciones sobre la cuestión de Palestina	5
II. La Asamblea General aprueba dos resoluciones sobre la situación en el Oriente Medio . .	5
III. La Asamblea General aprueba una resolución relativa a la soberanía sobre los recursos naturales	6
IV. La ONUDI aprueba una resolución sobre las actividades en los territorios palestinos	6
V. El Secretario General y el Cuarteto condenan el ataque en Netanya	7
VI. La Asamblea General aprueba cuatro resoluciones sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	7
VII. La Asamblea General aprueba cinco resoluciones sobre el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes	8
VIII. El Banco Mundial emite un informe sobre la economía palestina y sus posibilidades de recuperación	9
IX. Reunión de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe sobre la cuestión palestina y el Foro Público de las Naciones Unidas en apoyo de la paz entre israelíes y palestinos, Caracas	15
X. El Comité Especial de Enlace se reúne en Londres	15
XI. La Asamblea General aprueba una resolución sobre la asistencia al pueblo palestino	19
XII. La Asamblea General aprueba una resolución sobre el derecho del pueblo palestino a la libre determinación	19
XIII. El Secretario General y el Consejo de Seguridad siguen apoyando el mandato del Enviado Especial del Cuarteto para la desconexión de Gaza	19
XIV. La Tercera Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica emite una Declaración y comunicado final	20
XV. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad	20

XVI.	Encargan al PNUD la limpieza de los escombros de los asentamientos	20
XVII.	El Relator Especial sobre una vivienda adecuada emite un resumen de las comunicaciones	21
XVIII.	El Cuarteto hace pública una declaración sobre las próximas elecciones palestinas	22

*El Boletín puede consultarse en el Sistema de Información
de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina
en Internet en:
<http://domino.un.org/unispal.nsf>, y
http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm.*

I. La Asamblea General aprueba cuatro resoluciones sobre la cuestión de Palestina

La Asamblea General examinó el tema 15 del programa de su sexagésimo período de sesiones, titulado “La Cuestión de Palestina”, en tres sesiones plenarias, celebradas el 29 y 30 de noviembre y el 1° de diciembre de 2005. La Asamblea General tiene ante sí el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/60/35) y el informe del Secretario General (A/60/539-S/2005/701). Para el acta literal del examen del tema 15 del programa en la sesión plenaria, véase A/60/PV.57, A/60/PV.58, A/60/PV.59 y A/60/PV.60.

El Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino presentó los proyectos de resolución A/60/L.28 y Add.1, A/60/L.29 y Add.1, A/60/L.30 y Add.1, y A/60/L.31 y Add.1. La Asamblea analizó los cuatro proyectos de resolución y los aprobó el 1° de diciembre de 2005 como resoluciones 60/36, 60/37, 60/38 y 60/39. A continuación se reproducen los textos de las cuatro resoluciones:

[60/36]

[60/37]

[60/38]

[60/39]

II. La Asamblea General aprueba dos resoluciones sobre la situación en el Oriente Medio

La Asamblea General examinó el tema 14 del programa, titulado “La situación en el Oriente Medio”, en tres sesiones plenarias celebradas el 30 de noviembre y el 1° de diciembre de 2005. En relación con el tema, la Asamblea General tenía ante sí dos informes del Secretario General sobre Jerusalén (A/60/258), y sobre una solución pacífica de la cuestión de Palestina (A/60/539-S/2005/701). Para las actas literales de las reuniones, véanse los documentos A/60/PV.59 y A/60/PV.60.

El 1° de diciembre de 2005, la Asamblea General aprobó dos resoluciones (A/RES/60/40 y A/RES/60/41) tituladas “El Golán sirio” y “Jerusalén” respectivamente. A continuación se reproduce la resolución sobre Jerusalén:

[60/41]

III. La Asamblea General aprueba una resolución relativa a la soberanía sobre los recursos naturales

El 22 de diciembre de 2005, en su sexagésimo período de sesiones, la Asamblea General examinó el tema 38 del programa, en relación del cual aprobó la resolución titulada “Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales” (A/RES/60/183). La Asamblea tenía ante sí el informe de la Segunda Comisión (A/60/484). Para las actas de la votación, véase A/60/PV.68. El texto de la resolución se reproduce a continuación:

[60/183]

IV. La ONUDI aprueba una resolución sobre las actividades en los territorios palestinos

En la novena sesión plenaria del undécimo período de sesiones de la Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Viena, la Conferencia General aprobó el 2 de diciembre de 2005 la resolución GC.11/Res.2 titulada “Actividades de la ONUDI en los territorios palestinos”, cuyo texto se reproduce a continuación (GC.11/INF.4):

[GC.11/Res.2]

V. El Secretario General y el Cuarteto condenan el ataque en Netanya

A continuación se expone el texto de una declaración emitida por el Cuarteto del Oriente Medio después de celebrar consultas el 5 de diciembre de 2005 (SG/2102):

Los representantes del Cuarteto —el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergei Lavrov, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condoleezza Rice, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Jack Straw, el Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, Javier Solana, y la Comisaria de Relaciones Exteriores de la Unión Europea, Benita Ferrero-Waldner— realizaron hoy consultas sobre la situación en el Oriente Medio.

El Cuarteto condena en los términos más enérgicos posibles el ataque terrorista realizado hoy en Netanya. Representantes de la Jihad Islámica Palestina se han responsabilizado del atentado en la televisión al-Manar. El Cuarteto repite su exigencia de que el Gobierno de Siria adopte medidas inmediatas para cerrar las oficinas de la Jihad Islámica Palestina y evitar la utilización de su territorio por grupos armados comprometidos en actos terroristas.

El Cuarteto denuncia todos los actos de terrorismo y exhorta a todas las partes a que procedan con moderación, eviten una escalada de la violencia y mantengan abiertos los canales de comunicación. El Cuarteto alienta y apoya los esfuerzos de la Autoridad Palestina encaminados a adoptar medidas inmediatas destinadas a evitar que los grupos armados actúen contra el orden público y la política de la propia Autoridad. El Cuarteto reitera su apoyo a los esfuerzos encaminados a prestar asistencia a la Autoridad Palestina en la reforma y reestructuración de sus servicios de seguridad.

El Cuarteto cree que es imperativo que todos los interesados actúen decisivamente para asegurar que el terror y la violencia no consigan socavar los nuevos avances, de conformidad con la hoja de ruta.

El Cuarteto seguirá ocupándose de la cuestión.

VI. La Asamblea General aprueba cuatro resoluciones sobre el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Durante la 62ª sesión plenaria de su sexagésimo período de sesiones, convocada el 8 de diciembre de 2005, la Asamblea General examinó el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en relación con el tema 30 del programa titulado “Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente” (A/60/476). En relación con el tema, la Cuarta Comisión había examinado el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/60/13), así como el informe del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (A/60/439). Para las actas literales del examen del tema en la sesión plenaria, véase el documento A/60/PV.62. Habiendo recibido la recomendación de la Cuarta Comisión, la Asamblea General

aprobó cuatro resoluciones en relación con el tema 30 del programa. A continuación se reproducen los textos de las resoluciones.

[60/100]

[60/101]

[60/102]

[60/103]

VII. La Asamblea General aprueba cinco resoluciones sobre el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes

Durante la 62ª sesión plenaria de su sexagésimo período de sesiones, convocada el 8 de diciembre de 2005, la Asamblea General examinó el informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) en relación con el tema 31 del programa, titulado “Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados” (A/60/477). La Cuarta Comisión había examinado el informe del Comité Especial sobre la protección y la promoción de los derechos del pueblo palestino y otros ciudadanos árabes de los territorios ocupados. Habiendo recibido la recomendación de la Cuarta Comisión, la Asamblea General aprobó cinco resoluciones (A/RES/60/104-108). El acta literal de la sesión plenaria está incluida en el documento A/60/PV.62. A continuación se reproducen los textos de cuatro de las resoluciones con una indicación sobre la votación:

[60/104]

[60/105]

[60/106]

[60/107]

VIII. El Banco Mundial emite un informe sobre la economía palestina y sus posibilidades de recuperación

El Banco Mundial publicó en diciembre de 2005 el Informe de Seguimiento Económico (Número 1) en la reunión del Comité Especial de Enlace, titulado “The Palestinian economy and the prospects for its recovery”. A continuación se reproducen el dictamen resumido y las recomendaciones:

1- Dictamen resumido y recomendaciones

I. La necesidad de un rápido crecimiento económico

1. El crecimiento económico sostenido en la Ribera Occidental y en Gaza es una parte fundamental del proceso de normalización política. Como escribió el Banco Mundial en diciembre de 2004, “Aunque la prosperidad no garantiza la tranquilidad, la historia nos enseña que lo contrario sí puede ocurrir: que la indigencia, la inestabilidad política y la violencia sean compañeros constantes¹”. Jim Wolfensohn, el Enviado Especial del Cuarteto para la desconexión, ha hecho continuamente hincapié en la necesidad de imprimir un nuevo impulso a la economía palestina, y sobre su relación con la seguridad de Israel. En su carta del 30 de octubre de 2005 al Primer Ministro Sharon y al Presidente Abbas, escribió: “Creo que tenemos la oportunidad... de contemplar un período pacífico en el que los palestinos puedan llevar una vida mejor sobre la base de posibilidades tangibles y visibles y en el que Israel pueda sentirse más seguro precisamente debido a que los palestinos tienen mayor libertad y esperanza²”.

2. El empleo, y especialmente el empleo juvenil, debe ser un elemento esencial de cualquier estrategia palestina para la revitalización económica. En diciembre 2004, el Banco calculó que sería necesario un aumento anual de un 10% del Producto Interno Bruto (PIB) real durante el período de 2005 a 2008 para reducir el desempleo a los mismos niveles en que se encontraba antes de la *intifada*, es decir, alrededor del 12%, duplicando esencialmente la tasa de crecimiento de 2003 a 2004. Se dijo que para lograrlo se necesitaba una combinación de cuatro factores: una reducción extraordinaria de la violencia contra los

israelíes, el restablecimiento del desplazamiento y el acceso de la población palestina, la renovación de la gestión de los asuntos públicos palestinos y, por encima de estas condiciones previas de política, un aumento anual de alrededor de un 50% en los desembolsos de los donantes. El Enviado Especial del Cuarteto ha subrayado este mismo mensaje en varias ocasiones: “El éxito en la reconstrucción exige cuatro elementos fundamentales: una ausencia de violencia, una reducción de las restricciones al desplazamiento de los palestinos, una firme reforma de la gestión pública palestina y un aumento de la asistencia exterior”.

II. Crecimiento en 2005 - Alentador pero no concluyente

3. Se espera que el PIB real aumente del 8% al 9% en 2005³. Es preciso recordar que se trata de un crecimiento que parte de una base insuficiente, ya que a finales de 2005, el PIB real per cápita era todavía de alrededor de un 29% más bajo que en 1999. Sin embargo, se espera que el desempleo se reduzca en 4 puntos porcentuales este año, de alrededor de un 27% a alrededor de un 22,5%, mientras que se espera que los ingresos personales nominales aumenten alrededor de un 12%⁴.

4. El rendimiento de este año refleja cuatro factores decisivos: una política fiscal expansionista de la Autoridad Palestina, que ha aumentado el consumo público en casi una cuarta parte; un sólido crecimiento económico en Israel y la demanda que esto ha supuesto sobre las exportaciones de bienes y la contratación de trabajadores palestinos, junto a una atenuación de los cierres fronterizos suficiente como para permitir que los palestinos sacaran provecho de ello; un aumento de un 30% en el crédito al sector privado, que ha generado

¹ *Stagnation or Revival? Israeli Disengagement and Palestinian Economic Prospects*, diciembre de 2004, Banco Mundial (“El informe de diciembre 2004 del Banco Mundial”).

² Carta al Primer Ministro Sharon y al Presidente Abbas del 30 de octubre de 2005.

³ Equivalente a un 4,5% -5,5% per cápita.

⁴ Medido en términos de Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita; el INB incorpora el valor añadido a escala nacional y las transferencias desde el exterior, incluidas las que se realizan por conducto de la asistencia exterior.

un firme crecimiento de los sectores del transporte y la construcción; y un aumento de un 20% en los desembolsos de los donantes. Sin embargo, la expansión fiscal de la Autoridad Palestina es insostenible; a menos que se le ponga coto, conducirá a una bancarrota funcional (por ejemplo, la incapacidad de la Autoridad Palestina de pagar la nómina mensual de salarios ni de proporcionar los servicios más básicos). Los impulsores del crecimiento señalan también la estrecha interconexión con la economía de Israel, y, por tanto, el grado de dependencia de la forma en que Israel gestione el cierre de fronteras.

5. Las proyecciones económicas del Banco (Anexo 1) indican que este crecimiento no se mantendrá sin un buen gobierno palestino, sin una gestión económica racional y sin una continua atenuación de los cierres realizados por el Gobierno de Israel, que incluya el mantenimiento de los flujos actuales de trabajadores. Los distintos escenarios comparan las repercusiones relativas de (a) una mejora en el entorno político sin un aumento en la financiación (el escenario denominado *Recuperación sin un aumento en la asistencia*), y (b) un estancamiento político con un aumento de alrededor de 500 millones de dólares anuales de nuevos fondos de donantes (*Status Quo, aumento en la asistencia*). Ninguno de estos escenarios resulta útil: las buenas políticas por sí solas conducen a un crecimiento positivo del PIB de alrededor de un 5% anual, pero el desempleo se reduce en sólo un 2% a lo largo de tres años. El dinero por sí solo es menos beneficioso: el crecimiento del PIB real desaparece en 2008, y el desempleo aumenta en un 3% en los tres años siguientes⁵.

⁵ El escenario *Status Quo, aumento en la asistencia* asume que la gestión de las fronteras mejorará como resultado de la aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso, pero que la conclusión de la barrera de separación eliminará los flujos de trabajadores palestinos clandestinos a Israel y que los permisos de trabajo en Israel se cancelarán a finales de 2007, de conformidad con la política establecida. También se asume que la Autoridad Palestina no será capaz de reducir seriamente su déficit fiscal, y que los continuos problemas de orden público desalientan la confianza de los inversores. Sin embargo, los donantes aumentan sus desembolsos anuales de 970 millones de dólares anuales (de 2001 a 2005) a 1.450 millones de dólares anuales (de 2006 a 2008), un aumento de poco menos de 500 millones de dólares al año. El crecimiento del PIB real podría alcanzar la cota del 10% en 2006, pero en ausencia de

6. La única salida satisfactoria es combinar buenas políticas de ambas partes con más fondos. El escenario de *Recuperación, aumento de la asistencia*, incorpora una continua atenuación de los cierres y el acceso estable de los trabajadores con una firme gestión pública palestina y el restablecimiento del control fiscal, acompañado todo ello por una generosa asistencia de los donantes. Esta combinación brinda un rápido crecimiento y una considerable reducción del desempleo. En 2008, impulsados por un aumento de las exportaciones⁶, los ingresos personales aumentan un 20%⁷ y el desempleo desciende a casi la mitad, al 13% de la fuerza laboral⁸.

III. Establecer las condiciones para la recuperación económica: un informe sobre los progresos

7. El Comité Especial de Enlace pidió al Banco que evaluara la aparición de las condiciones previas para una recuperación económica sostenida, incluyendo una serie completa de *Indicadores de Recuperación Económica (Anexo 2)*. Este ejercicio demuestra que los progresos han sido más lentos de lo que se esperaba. Aunque se han producido una serie de acontecimientos alentadores, sería prematuro decir que cualquiera de las partes ha hecho lo suficiente para establecer una plataforma sólida de recuperación económica⁹.

Seguridad

8. La seguridad ha mejorado, si se mide por la frecuencia de los incidentes relacionados con la

una firme respuesta del sector privado no se puede mantener, y desciende al 3% en 2007 antes de desaparecer en 2008. El crecimiento de las exportaciones disminuye, con una reducción del 14% en valores nominales en 2005 al 8% anual de 2006 a 2008; el PIB nominal per cápita actual desciende en un 9% hacia 2008, y el desempleo, después de descender al 21% en 2006, aumenta al 25% en 2008.

⁶ Que aumentarían en un 28% anual en valores nominales.

⁷ Aumentos nominales del PIB per cápita desde 1.327 dólares a 1.583 dólares al año.

⁸ La pobreza, sin embargo, afectará a alrededor del 30% de la población, lo que ilustra la dificultad a largo plazo que supone abordar la pérdida de bienes que se ha producido durante los últimos cinco años.

⁹ "Las declaraciones de buenas intenciones no son suficientes, y ya no tienen el eco esperado. Solamente sirven las acciones, y no he visto demasiadas en ninguna de las partes". Jim Wolfensohn, carta al Primer Ministro Sharon y el Presidente Abbas, 30 de octubre de 2005.

seguridad o el número de personas muertas o heridas en el conflicto¹⁰. Lo que resulta más difícil de evaluar es si este descenso refleja una tendencia que cobrará fuerza, o representa un hiato temporal, aunque es importante señalar que ha disminuido considerablemente el apoyo de la opinión pública palestina en favor de la violencia¹¹. Algunos grupos se niegan a acatar la cesación del fuego negociada por la Autoridad Palestina a comienzos de 2005, y la violencia no se ha interrumpido. Como resultado, la actividad económica sigue evolucionando a la sombra del conflicto.

Cierre

9. El sistema de cierres detallado en el informe de diciembre de 2004 del Banco está todavía en marcha y sigue siendo el riesgo fundamental para una recuperación económica palestina rápida y sostenida. Desde una perspectiva económica, las tres manifestaciones más importantes del cierre son las restricciones en el acceso de los trabajadores palestinos a Israel, la gestión de las exportaciones palestinas en las fronteras con Israel, y los controles en el desplazamiento de bienes y personas dentro de la Ribera Occidental.

¹⁰ La cifra promedio mensual de bajas durante el quinto año de la intifada (de octubre de 2004 a septiembre de 2005) descendió de 11 israelíes y 77 palestinos al mes durante el cuarto año a menos de 5 israelíes y 35 palestinos. En el segundo año de la intifada, el más violento, murieron al mes un promedio de 36 israelíes y 88 palestinos. *Fuente: Intifada's Fifth Year Saw Lowest Death Toll*, Ha'aretz, septiembre de 29, 2005, citando a las Fuerzas de Defensa de Israel, Shin Bet, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, B'Tselem y la Oficina Central de Estadísticas de Palestina.

¹¹ Consultar, por ejemplo, *Encuesta pública #15*, Centro Palestino para Políticas e Investigación de Encuestas, marzo de 2005. Según estos datos, tres cuartas partes de los palestinos consideran la desconexión de Gaza por parte de Israel como una victoria en la lucha armada de Palestina contra Israel, pero solamente un 29% apoya la continuación de los ataques armados contra Israel desde Gaza después de una completa desconexión (mientras que el 68% se opone a esto). La misma encuesta analiza los resultados que indican que el 29% apoyó el ataque suicida al club nocturno de Tel Aviv en febrero de 2005, en comparación con el 77% que apoyó el ataque suicida en Bersheva en septiembre de 2004 y el 75% que apoyó el ataque suicida al restaurante Maxim en Haifa en octubre de 2003. El 81% de los encuestados en marzo de 2005 defendían la reconciliación con Israel, en comparación con el 67% en junio de 2004.

10. El acceso de los trabajadores palestinos ha mejorado en 2005, con un aumento en la cifra diaria promedio de trabajadores que acuden a Israel y los asentamientos, de 50.000 en 2004 a 64.000 durante los primeros nueve meses de 2005¹². Esta tendencia positiva se estancó después de la desconexión, sin embargo, y el número de palestinos con permiso que trabajan en los asentamientos se ha reducido en una cuarta parte entre el segundo trimestre y el tercer trimestre¹³. Las exportaciones de bienes aumentaron en un 8,4% en valores reales en el período de enero a septiembre de 2005, en comparación con 2004, pero también parecen haberse reducido después de la desconexión¹⁴. El movimiento interno se restableció en Gaza en septiembre de 2005 cuando Israel se retiró; sin embargo, sigue siendo limitado en gran parte de la Ribera Occidental, y sigue generando unas fuertes repercusiones negativas sobre las posibilidades de crecimiento¹⁵.

11. El Gobierno de Israel ha dejado claro en muchas ocasiones que la recuperación económica palestina favorece el interés estratégico de Israel¹⁶, pero también sostiene que la clave para una rápida deconstrucción del cierre sigue siendo la adopción de medidas enérgicas palestinas para combatir el terrorismo, que no considera que estén muy próximas. Por otra parte, el constante estancamiento económico pone en peligro por sí mismo la seguridad de Israel. Resolver esta tensión entre la demanda de "seguridad inmediata" y la necesidad de una "seguridad

¹² Incluye trabajadores de Jerusalén oriental.

¹³ En 4.700. Para septiembre, el número promedio diario de personas que con permiso que trabajaban en los asentamientos alcanzó un total de sólo 6.800, en comparación con los 18.000 del segundo trimestre.

¹⁴ Especialmente en Gaza, donde el paso de camiones con exportaciones a través de Karni se redujo en más de un 50% en septiembre y octubre, en comparación con los seis meses anteriores a la desconexión.

¹⁵ El Banco ha calculado que el cierre interno en la Ribera Occidental retrasa el potencial de crecimiento económico en Palestina en un 3,5% del PIB. En otras instancias, el Banco ha calculado que la Barrera de Separación puede tener un efecto depresivo en el PIB de quizá un 3% a un 5%.

¹⁶ Por ejemplo, "Economic stability and growth for the Palestinians is a strategic stabilizer for Israel" - *Continuous Movement in the West Bank - An Economic Component to the Disengagement Plan*, Oficina del Coordinador de la Actividad del Gobierno en los Territorios, julio de 2004.

sostenible” ha preocupado a las tres partes, los israelíes, los palestinos y los donantes, durante todo 2005.

12. El *Acuerdo sobre desplazamiento y acceso* del 15 de noviembre (**Anexo 4**) ofrece una salida constructiva, y representa un importante compromiso de Israel en favor del crecimiento económico palestino. Entre los elementos más notables para abordar el tema central del desplazamiento de la población y de los bienes palestinos a través de las fronteras, cabe mencionar los siguientes:

- *Los pasos fronterizos estarán continuamente en operación* – el Gobierno de Israel no cerrará un paso a menos que ese paso esté amenazado, y por tanto desviará la carga hacia un paso alternativo. Esto servirá para reincorporar el elemento fundamental de la fiabilidad en el comercio.
- *La demanda del mercado determinará la capacidad y no al revés* – ambas partes se pondrán de acuerdo en una serie de “normas de servicio” para cada paso, que reflejen este enunciado; de este modo, en Karni, donde las cargas diarias de camiones con exportaciones alcanzaron un promedio del 43% en el período de desconexión, el Gobierno de Israel se ha comprometido a tramitar por lo menos 150 al día para el 31 de diciembre de 2005¹⁷.
- *La eliminación del sistema consecutivo de carga y descarga vigente, que resulta ineficiente* – se utilizara tecnología moderna de rayos X para escanear cargas intactas en los contenedores y/o en los remolques.
- *La incorporación de caravanas con escolta entre Gaza y la Ribera Occidental* – el Gobierno de Israel se ha comprometido a incorporar caravanas de pasajeros a partir del 15 de diciembre de 2005 y caravanas de camiones a partir del 15 de enero de 2006.
- *Control palestino sobre las fronteras terrestres con Egipto* – por primera vez, la Autoridad Palestina controlará una frontera terrestre, con asistencia de la Unión Europea en funciones de vigilancia y supervisión.

¹⁷ Y gestionar además de ello todas las exportaciones agrícolas si fuera necesario.

- *El puerto de Gaza* – el Gobierno de Israel ha dado su consentimiento para la construcción y operación del puerto, que ofrecerá acceso directo al mundo y competencia para los puertos de Israel.

13. La plena ejecución del *Acuerdo* será muy problemática, tal como han demostrado los acontecimientos ocurridos en las últimas tres semanas¹⁸. Sin embargo, si ambas partes lo llevan a cabo, tanto en su sustancia como en su espíritu, tendrá consecuencias apreciables sobre el comercio palestino.

14. El *Acuerdo* es sólo una primera medida. En este documento se propone un proceso para reducir las restricciones internas a los desplazamientos en la Ribera Occidental, pero la política actual del Gobierno de Israel protege los asentamientos y el acceso de los colonos mediante la restricción del tráfico palestino en las principales carreteras, y esto está en contra de la necesidad de reestablecer el desplazamiento entre las ciudades, los pueblos y las fronteras. El Gobierno de Israel debe volver a examinar su política sobre los trabajadores palestinos. El número de aquellos que tenían permiso para trabajar en los asentamientos en 2005 era de menos de la mitad que el promedio diario de 1999. El Gobierno de Israel tiene la intención de

¹⁸ El 8 de diciembre, el Gobierno de Israel, después del atentado suicida del 5 de diciembre en Netanya, anunció la suspensión de las conversaciones sobre la incorporación de caravanas de autobuses entre Gaza y la Ribera Occidental, a pesar de su compromiso previo de incorporarlos a partir del 15 de diciembre. Los funcionarios del Gobierno de Israel han amenazado también con revocar el sobre aduanero común en Gaza, cuyo mantenimiento es una disposición clave del *Acuerdo*, debido a su descontento con la gestión inicial del Cruce de Rafah por los palestinos. El 9 de diciembre, un portavoz del Ministerio de Defensa indicó que el Ministro podría rediseñar Karni y Erez como terminales fronterizos internacionales en las próximas 48 horas a menos que la Autoridad Palestina adoptara varias medidas correctivas contra los militantes y en el pas o de Rafah: “Esto significaría impulsar la seguridad y el escrutinio y las regulaciones aduaneras, que naturalmente podrían afectar el flujo en el comercio palestino desde y hacia Gaza”. Fuente: *Israel Vows Clampdown Unless Militants Curbed*, Reuters, 9 de diciembre de 2005. El Ministro de Defensa también mencionó la posibilidad de cerrar el Cruce de Karni después del atentado de Netanya. Esto no ocurrió, sin embargo, de conformidad con las disposiciones del *Acuerdo*.

retirar paulatinamente el acceso de todos los trabajadores palestinos a finales de 2007, pero es necesario un mayor período de transición para evitar más trastornos graves para la economía palestina. Como primera medida, se exhorta al Gobierno de Israel a que produzca los 35.000 permisos de trabajo con los que se comprometió en principio en 2004¹⁹.

Buen gobierno palestino

15. La elección de enero de 2005 del Presidente Abbas alentó las esperanzas de que la Autoridad Palestina impulsaría una reforma de la gestión de los asuntos públicos, y el 1° de marzo de 2005 la Autoridad Palestina presentó a la Reunión de Londres una *Declaración de renovación institucional*. A pesar de algunos avances importantes, la ejecución en general ha sido desalentadora, y muchas decisiones se pospusieron ahora hasta después de las elecciones parlamentarias de enero de 2006.

16. El logro más encomiable de la Autoridad Palestina este año ha sido su firme compromiso con un proceso democrático en un momento en que ha surgido una competición real. Entre otras medidas positivas cabe citar la iniciación de un sólido proceso de planificación a mediano plazo, la aprobación de una importante Ley de Autoridad Judicial²⁰, el reforzamiento de la auditoría interna y las adquisiciones públicas y el desarrollo de los invernaderos de Gush Katif como demostración de un proyecto para después de la desconexión.

17. Las repercusiones de estos avances positivos han sido frenadas, sin embargo, por una serie de acontecimientos negativos. De la mayor preocupación es el grave deterioro del orden público.

En su carta del 30 de octubre de 2005 a los Principales del Cuarteto, el Enviado Especial del Cuarteto se refirió a las “preocupantes señales de fragmentación interna. La combinación actual de violencia y desorden están socavando la estabilidad necesaria para alentar a los inversores privados a aportar su capital a la economía palestina, y podrían viciar las actividades encaminadas a crear una plataforma organizada para el desarrollo”. Sometida a la presión de los empleados públicos, la Autoridad Palestina ha aceptado también unas demandas de salarios y pensiones que no puede financiar de forma sostenida. La Autoridad Palestina no ha tomado tampoco las medidas suficientes para combatir la corrupción, y no ha clarificado aún cómo gestionará y desarrollará las zonas de los asentamientos que han sido evacuadas.

18. Es demasiado tarde para que este gobierno solucione muchas de estas deficiencias, y la nueva Autoridad Palestina que surja después de las elecciones tendrá que abordarlas con compromiso y rapidez. Se necesita un nuevo programa de reforma que reciba el respaldo pleno del Presidente, el Primer Ministro y el gabinete. Los donantes están examinando el nuevo *Plan de desarrollo para mediano plazo* de la Autoridad a fin de obtener una primera impresión sobre este tipo de programa y crear un marco en el que los donantes puedan proporcionar un apoyo coordinado²¹. Las prioridades más urgentes serán la restauración del orden público interno y una amplia reforma de la seguridad, la ejecución de un firme programa de estabilización fiscal y la iniciación de una robusta campaña contra la corrupción.

La función de la comunidad internacional

19. La comunidad internacional desempeña una función esencial en las actividades para resolver el conflicto entre israelíes y palestinos. En 2004, los esfuerzos del Cuarteto para convencer a las partes de que cumplan con sus compromisos de la hoja de ruta han sido limitados, pero ha desempeñado una función muy importante en otros aspectos. El Enviado Especial del Cuarteto, con la asistencia de los Estados Unidos,

¹⁹ En conversaciones con el Banco a finales de 2004, el Gobierno de Israel indicó que a corto plazo Israel emitiría 15.000 permisos de trabajo a los habitantes de Gaza y 20.000 a los de la Ribera Occidental, a reserva de consideraciones de seguridad y de la demanda del mercado, y lo reconfirmó en febrero de 2005. La emisión de estos permisos protegerá las repercusiones de la terminación de la Barrera de Separación sobre el mercado laboral de Palestina, al mismo tiempo que reemplaza a los trabajadores ilegales con una cantidad equivalente de trabajadores con permiso, y por tanto más seguros.

²⁰ Desgraciadamente, la Corte Suprema de Palestina declaró inmediatamente que la ley era inconstitucional. En la actualidad se están buscando soluciones, que pueden exigir la redacción de enmiendas.

²¹ Un signo alentador que se produjo recientemente fue la promulgación por el Presidente el 8 de diciembre de un decreto en el que encargaba a su Asesor Económico la revisión de *Governance Priorities under the Medium-Term Development Plan: A Donor View* (preparado por la Comisión Europea para la reunión de diciembre de 2005 del Comité Especial de Enlace), y que le informara de vuelta sobre los progresos de la Autoridad Palestina.

la Comunidad Europea y el Banco Mundial, ayudó a las partes a llevar a cabo sus primeras negociaciones técnicas en cinco años y a concluir la primera parte de este proceso de forma positiva. Se espera que los desembolsos de los donantes este año alcancen los 1.100 millones de dólares, un aumento de alrededor de un 20% con respecto a 2004 y que guarda relación con las expectativas de la reunión de diciembre de 2004 de la Comisión Especial de Enlace. El G8, en su cumbre de julio de 2005 celebrada en Gleneagles, ofreció al Enviado Especial del Cuarteto un compromiso para contribuir a recaudar en principio 3.000 millones de dólares al año de fondos públicos y privados durante los próximos tres años si así lo ameritan las medidas que adopten las partes, un compromiso de financiación que excede la escala de financiación adicional que el Banco defendía con optimismo en *Stagnation or Revival*²².

20. Sin embargo, la coordinación de los donantes ha carecido de dinamismo en 2005. Se podrían haber realizado mayores esfuerzos para unirse en torno a la consecución del *Programa del Día Después* iniciado por la Oficina del Enviado Especial del Cuarteto, mientras que el seguimiento sistemático de las tareas de apoyo a la reforma, asignadas a los donantes en la Reunión de Londres del 1º de marzo, ha sido insuficiente. La incorporación de una nueva estructura para donantes que aumenta la adopción de un sentimiento de propiedad por parte de la Autoridad Palestina en el proceso de desarrollo, al mismo tiempo que encarga responsabilidades temáticas a determinados donantes, podría contribuir a corregir estas deficiencias en 2006²³.

IV. Próximas medidas

21. El Enviado Especial del Cuarteto, el Banco, el G8 y la Autoridad Palestina han pedido un aumento

²² Un signo alentador que se produjo recientemente fue la promulgación por el Presidente el 8 de diciembre de un decreto en el que encargaba a su Asesor Económico la revisión de Governance Priorities under the Medium-Term Development Plan: A Donor View (preparado por la Comisión Europea para la reunión de diciembre de 2005 del Comité Especial de Enlace), y que le informara de vuelta sobre los progresos de la Autoridad Palestina.

²³ En el marco de la nueva estructura, la Comisión Europea copresidirá junto a la Autoridad Palestina un grupo temático sobre buena gestión de los asuntos públicos; los otros copresidentes donantes serán el Banco (política económica), USAID (desarrollo de la infraestructura) y las Naciones Unidas (desarrollo social y asistencia humanitaria).

sustancial en la financiación de los donantes para complementar un esfuerzo firme y visible de ambas partes destinado a crear un entorno en el cual la economía palestina pueda florecer. A pesar de algunos aspectos brillantes, el rendimiento de las partes sobre el terreno es todavía deficiente, aunque la terminación del *Acuerdo sobre desplazamiento y acceso* y la posibilidad de una renovación democrática generada por las elecciones al Consejo Legislativo Palestino dan pie a la esperanza de que se produzcan considerables mejoras.

22. Las proyecciones del Banco han mostrado de manera uniforme que el dinero de los donantes, en ausencia de un compromiso para el ajuste de las políticas por parte de ambas partes, no servirá para rescatar a la economía. En el peor escenario, los donantes pueden encontrarse a sí mismos desembolsando tres veces más de lo que lo hacían antes de la *intifada* sin que exista la seguridad de una repercusión sostenible.

23. Los donantes hacen frente ahora a la decisión de si deben avanzar a toda máquina para comprometer nuevos fondos, o si deben esperar a lo que ocurra en el futuro. El punto de vista del Banco es que resulta importante respetar tanto el impulso de los acontecimientos actuales como también los hechos reales económicos. Esto significa que hay que capitalizar el entusiasmo generado por la desconexión, las actividades de Jim Wolfensohn, el compromiso realizado por el G8 en Gleneagles, el *Acuerdo* y las elecciones al Consejo Legislativo Palestino; pero también significa aprender de los errores cometidos anteriormente e insistir en el rendimiento.

24. Los donantes deben seguir planificando un aumento en sus niveles de asistencia. Los miembros del G8 y otros donantes deben seguir el modelo de la Comisión Europea, que ha duplicado sus compromisos de 250 millones de euros a 500 millones de euros al año, siempre que surjan las condiciones para el crecimiento y que otros donantes respondan de manera similar. Hay una necesidad especial de que los estados de la Liga Árabe aumenten sus contribuciones: se calculaba que los desembolsos de los países árabes lleguen solamente a los 197 millones de dólares, o un 18% del total, un descenso de los 388 millones de dólares y el 42% del total en 2001²⁴.

²⁴ Fuente: Oficina del Enviado Especial del Cuarteto.

25. Sin embargo, los donantes tienen que observar que se producen nuevos y considerables progresos antes de desembolsar estos fondos. De este modo, prestarán una especial atención a la ejecución del *Acuerdo sobre desplazamiento y acceso*, y a las actividades para ampliar el diálogo a esferas que todavía no se han tratado. Observarán al nuevo gobierno palestino a la espera de una demostración a tiempo de su compromiso para abordar los temas fundamentales relacionados con el buen gobierno y la gestión económica que se definen en este informe.

26. A fin de asistir a los donantes a examinar y refinar su juicio sobre cómo proceder, el Banco seguirá supervisando y evaluando los acontecimientos a petición de los donantes. A comienzos de 2006 está previsto un segundo *Informe de seguimiento económico del Banco dirigido al Comité Especial de Enlace*.

IX. Reunión de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe sobre la cuestión palestina y el Foro Público de las Naciones Unidas en apoyo de la paz entre israelíes y palestinos, Caracas

La Reunión de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe sobre la cuestión palestina y el Foro Público de las Naciones Unidas en apoyo de la paz entre israelíes y palestinos se celebró en Caracas del 13 a al 14 de diciembre de 2005 bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

En la sesión final, la Reunión aprobó la Declaración de Caracas, cuyo texto se reproduce a continuación:

[CARACAS DECLARATION]

X. El Comité Especial de Enlace se reúne en Londres

El Comité Especial de Enlace se reunió en Londres el 14 de diciembre de 2005 para analizar la situación económica en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El Banco Mundial emitió el siguiente Resumen del Presidente:

Palabras generales de apertura

- Durante su reunión del 14 de diciembre de 2005 en Lancaster House, en Londres, el Comité Especial de Enlace reiteró su compromiso con la hoja de ruta y con los principios expuestos en las declaraciones del Cuarteto, y reafirmó su opinión de que el desarrollo económico en la Ribera Occidental y Gaza es un elemento indispensable para una paz duradera en la región.
- El Comité Especial de Enlace acoge con beneplácito los progresos recientes en los temas relacionados con el acceso y alienta a las partes a establecer las bases de un crecimiento económico sostenido de la economía palestina. Los donantes reafirman su compromiso de apoyar a la Autoridad Palestina en el contexto de su plan de desarrollo de mediano plazo. El Presidente desea agradecer a todas las partes su espíritu de

colaboración y su contribución positiva a las deliberaciones.

- La reunión ofreció a la comunidad de donantes y a las partes interesadas la oportunidad de reflexionar sobre los importantes cambios que han tenido lugar en el Oriente Medio desde la última reunión del Comité Especial de Enlace, celebrado en Oslo en diciembre de 2004. Las elecciones presidenciales palestinas, celebradas en enero, fueron libres y justas y expresaron las aspiraciones democráticas del pueblo palestino. En la reunión de Londres celebrada el 1° de marzo, la comunidad internacional destacó su buena disposición para desempeñar una importante función de apoyo al proceso de democratización.
- El éxito del retiro de Israel de Gaza y de partes del norte de la Ribera Occidental en agosto y septiembre representó un hito histórico. Es preciso felicitar al Primer Ministro Ariel Sharon y a su gobierno por su valor político, y a las fuerzas armadas y la policía de Israel por haber realizado la operación sin tropiezos y profesionalmente. Se agradece enormemente el comportamiento responsable de la Autoridad y el pueblo palestinos, que contribuyeron a mantener un entorno pacífico durante la evacuación.
- El Acuerdo de Rafah del 15 de noviembre y el *Acuerdo sobre desplazamiento y acceso* para abrir un cruce fronterizo internacional entre Gaza y Egipto, el primero de este tipo dirigido por la Autoridad Palestina, y el aumento en el acceso y el desplazamiento de personas y bienes tanto dentro de las diferentes partes del territorio palestino, como entre ellas, y entre el Territorio y el mundo exterior, fue otro avance importante. Este acuerdo está concebido para ofrecer a la población palestina libertad de desplazamiento y de comercio, y para que lleven una vida normal. El Presidente agradece a la Unión Europea por actuar como tercero en Rafah. Los Estados Unidos, los miembros del Cuarteto, el Enviado Especial del Cuarteto y el Banco Mundial seguirán trabajando para poner en práctica y supervisar el Acuerdo.
- A fin de aprovechar las oportunidades que se acaban de presentar, el Comité Especial de Enlace reiteró su opinión de que las tres partes —la

Autoridad Palestina, Israel y los donantes— deben de adoptar medidas decisivas para garantizar la recuperación económica necesaria para mejorar la vida cotidiana de la población palestina. La Autoridad Palestina tiene que crear un entorno interno de buen gobierno que resulte atractivo para los inversores privados, y adoptar más medidas para poner coto a la violencia de palestinos contra Israel, así como para mejorar la seguridad en el Territorio Palestino. En este contexto, confrontar el terrorismo y garantizar el orden público es fundamental. Israel tiene que reestablecer el movimiento y el acceso de los palestinos, sin lo cual la recuperación económica sería imposible. Los donantes tienen que seguir proporcionando un nivel elevado de apoyo financiero y, si las partes muestran un compromiso hacia un cambio decisivo, aumentar aún más sus niveles de asistencia.

La Misión del Enviado Especial del Cuarteto sobre desconexión y recuperación económica

- En junio, el Enviado Especial del Cuarteto para la desconexión, James Wolfensohn, describió sus “6+3” esferas de importancia para reestablecer los desplazamientos palestinos y garantizar que se pongan en vigor las condiciones para la recuperación de la economía palestina. En julio, en la cumbre de Gleneagles, y después de un informe presentado por el Enviado Especial del Cuarteto, el G8 se comprometió en principio a contribuir a recaudar 3.000 millones de dólares al año en fondos públicos y privados si las partes hacían lo necesario para asegurar la recuperación de la economía palestina.
- Es preciso felicitar al Enviado Especial del Cuarteto por su capacidad de liderazgo y sus intensos esfuerzos en torno a estas cuestiones. Sus intervenciones y su credibilidad con ambas partes durante los últimos seis meses establecieron las bases para el *Acuerdo sobre desplazamiento y acceso*, con la intervención esencial de la Secretaria de Estado Condoleezza Rice. El Presidente considera fundamental que la comunidad internacional, Israel y la Autoridad Palestina sigan trabajando con empeño para que conseguir que las medidas acordadas funcionen en la práctica.

-
- El Presidente del Comité Especial de Enlace y los donantes seguirán apoyando las prioridades del Enviado Especial relacionadas con los esfuerzos internacionales encaminados a promover el desarrollo económico y social en el territorio palestino.

La situación fiscal y las perspectivas financieras de la Autoridad Palestina

- En esta reunión, el Banco Mundial presentó su primer *Informe de Seguimiento Económico*, que evalúa los progresos realizados durante el último año. El informe señala que en 2005 se ha producido un crecimiento económico alentador. Sin embargo, ninguna de las partes ha hecho lo suficiente para establecer una plataforma sólida para la recuperación económica palestina, sin la cual un aumento en la asistencia de los donantes no será suficiente para generar una recuperación sostenida. El informe de las Naciones Unidas al Comité Especial de Enlace complementa estas afirmaciones mostrando que la crisis socioeconómica continúa, y que la diferencia entre los ricos y los pobres se ha ampliado.
- La Autoridad Palestina no ha conseguido mantener una disciplina presupuestaria, y la situación fiscal se ha vuelto insostenible. El FMI y el Banco Mundial seguirán colaborando con la Autoridad Palestina a fin de formular un plan fiscal de estabilización a mediano plazo con el objetivo de volver a poner orden en la situación fiscal.

Cuestiones relacionadas con el acceso

- Un importante obstáculo ha sido el deterioro de la seguridad dentro de Gaza. El acceso a Gaza y desde Gaza de los suministros y el personal humanitarios mejoró en general en 2004, pero sigue siendo vulnerable a los incidentes de seguridad o a las alertas en los principales cruces de Karni (suministros) y Erez (personal).
- El desplazamiento interno dentro de Gaza se restableció plenamente después de la retirada de Israel. El Comité Especial de Enlace confía que esta medida venga acompañada de otras destinadas a garantizar la salida de las exportaciones y un enlace terrestre con la Ribera Occidental. Es preciso que mejore el desplazamiento de las personas y los productos

dentro de la Ribera Occidental en congruencia con las necesidades de Israel en materia de seguridad.

- La asistencia al Territorio Palestino, tanto desde el punto de vista humanitario como de desarrollo, no será de mucha utilidad para facilitar el alivio de la pobreza y el crecimiento económico a menos que se garantice a los palestinos un acceso sin obstáculos en todo el Territorio Palestino y en los mercados del exterior.
- También es preciso que se garantice libertad de movimiento a los responsables de la aplicación de la ley en la Ribera Occidental para la buena marcha del sistema judicial, y no se debe impedir el acceso de los trabajadores de salud y humanitarios. El Comité Especial de Enlace solicita encarecidamente la continuación de los debates constructivos entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Israel para facilitar el desplazamiento.

Reformas

- Los donantes piden a la próxima legislatura y gobierno palestinos que pongan en práctica las reformas necesarias para la recuperación económica, entre ellas las medidas que se requieren para asegurar el orden público, desarmar a los grupos militantes, mejorar la gestión fiscal y la planificación, luchar contra la corrupción y promover la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instituciones palestinas. Una actuación eficaz en torno a estas cuestiones facilitará la voluntad de los donantes de aumentar su apoyo.
- Se espera que las elecciones previstas para enero den como resultado un Consejo Legislativo Palestino con una mayor legitimidad y un nuevo gobierno que disfrute de un amplio apoyo de la población palestina. Es preciso que las elecciones se lleven a cabo en un entorno que permita a los palestinos que viven en la Ribera Occidental y Gaza ejercer sus derechos democráticos sin ninguna intimidación ni violencia, y libres de cualquier impedimento impuesto exteriormente.
- El Comité Especial de Enlace elogia a la Autoridad Palestina y el Consejo Legislativo Palestino por haber redactado y aplicado una serie de leyes decisivas, especialmente en lo que

atañe a la regulación del sector privado. Todavía sigue siendo un problema la aplicación e imposición de estas leyes; la comunidad de donantes se compromete a prestar asistencia a la Autoridad Palestina en estas actividades, especialmente en la esfera del fomento de la capacidad y la creación de instituciones.

Las condiciones para la recuperación económica en el Territorio Palestino

- El *Informe de seguimiento económico* del Banco Mundial indica que no existen todavía condiciones para un crecimiento sostenido y rápido. Sin embargo, si se aplica el *Acuerdo sobre desplazamiento y acceso* tal y como está previsto, significará un cambio importante para las posibilidades económicas palestinias. El establecimiento de la seguridad y la aplicación de la reforma serán necesarios junto a la planificación en la recaudación de fondos a fin de garantizar el entorno necesario para un aumento de la inversión, el comercio, el turismo y el desarrollo. Además de las importantes mejoras en la gestión de las fronteras previstas en el Acuerdo, se exhorta a Israel a que mantenga los permisos de trabajo para los palestinos como mínimo a los niveles existentes, y que cumpla con su compromiso previo de emitir 35.000 permisos de trabajo.
- La Autoridad Palestina emitió un informe alentador sobre los progresos en la preparación de un nuevo Plan de Desarrollo de mediano plazo para 2006 a 2008 y el Comité Especial de Enlace solicita a la Autoridad Palestina que trabaje con los donantes en su ejecución. Las reformas económicas y de la gestión de los asuntos públicos tendrán un lugar destacado en el plan, así como el desarrollo de las infraestructuras y la creación de puestos de trabajo. El plan estará terminado a comienzos de 2006 y en febrero o marzo estará disponible una versión final.

Conclusiones

- El 15 de abril de 2006, el Enviado Especial del Cuarteto debe emitir un informe sobre la aplicación del *Acuerdo sobre desplazamiento y acceso* y el programa 6+3. Además, el Presidente del Comité Especial de Enlace señala que el Banco Mundial presentará un segundo informe sobre el seguimiento económico al Comité Especial de Enlace para esa fecha, a fin de incluir una evaluación del Plan de Desarrollo de mediano plazo de la Autoridad Palestina, su Plan de Estabilización Fiscal de mediano plazo, el presupuesto de 2006 y los nuevos planes gubernamentales de reforma de la gestión pública.
- A la luz de estos informes, y después de consultas con la comunidad de donantes y con las partes, se podrá celebrar una conferencia de promesas de contribuciones antes de finales de mayo de 2006.
- Los donantes están de acuerdo en la necesidad de armonizar las nuevas promesas de contribuciones y el apoyo con el Plan de Desarrollo de mediano plazo de la Autoridad Palestina y con las políticas sectoriales de la Autoridad Palestina, y planea mejorar las actividades de coordinación.
- Los donantes también exhortan a todas las partes a que pongan en práctica sus compromisos en el marco del *Acuerdo sobre desplazamiento y acceso*, en los plazos que figuran en él.
- Los miembros del Comité Especial de Enlace aprobaron una propuesta de reforma de las Estructuras de gestión de la asistencia redactadas por el Banco Mundial, la Comisión Europea y Noruega, en consultas con las Naciones Unidas, la Autoridad Palestina y otros donantes, de conformidad con el mandato otorgado en la reunión de Londres del 1º de marzo. Se agilizarán las actividades de coordinación locales para mejorar su eficacia, incluido el fortalecimiento del sentimiento de propiedad de los palestinos y su participación.

XI. La Asamblea General aprueba una resolución sobre la asistencia al pueblo palestino

El 15 de diciembre de 2005, durante la 62ª sesión plenaria de su sexagésimo período de sesiones, la Asamblea General examinó el tema 73(d) del programa titulada “Asistencia al pueblo palestino” y aprobó la resolución 60/126. Para el acta literal de la reunión, véase A/60/PV.63. Para el informe del Secretario General sobre asistencia al pueblo palestino, véase A/60/90-E/2005/80. A continuación se reproduce el texto de la resolución:

[60/126]

XII. La Asamblea General aprueba una resolución sobre el derecho del pueblo palestino a la libre determinación

El 15 de diciembre de 2005, durante la 62ª sesión plenaria de su sexagésimo período de sesiones, la Asamblea General examinó el tema 70 del programa, titulado “El derecho de los pueblos a la libre determinación”. Durante la reunión, la Asamblea General aprobó una resolución titulada “El derecho del pueblo palestino a la libre determinación” (A/RES/60/146). Para el acta literal, véase A/60/PV.64. A continuación se reproduce el texto de la resolución:

[60/146]

XIII. El Secretario General y el Consejo de Seguridad siguen apoyando el mandato del Enviado Especial del Cuarteto para la desconexión de Gaza

El 13 de diciembre, el Secretario General informó al Presidente del Consejo de Seguridad sobre la decisión del Cuarteto de ampliar el mandato del Sr. James Wolfensohn, Enviado Especial del Cuarteto para la desconexión de Gaza. El Secretario General pidió también al Consejo que confirmara si seguía apoyando las disposiciones propuestas (S/2005/797). El 16 de diciembre de 2005, el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General que el Consejo daba la bienvenida a las disposiciones propuestas (S/2005/798). A continuación se reproduce el texto de la carta del Secretario General:

[S/2005/797]

XIV. La Tercera Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica emite una Declaración y comunicado final

El 16 de diciembre de 2005, el Representante Permanente de Arabia Saudita ante las Naciones Unidas dirigió una carta al Secretario General en la que le transmitía los documentos aprobados en el tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en La Meca, Arabia Saudita, el 7 y 8 de diciembre de 2005 (A/60/633-S/2005/826). A continuación se reproducen algunos extractos del Comunicado Final de la Cumbre:

[Final Communiqué of the Third Extraordinary
Session of the OIC Summit Conference]

XV. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad

El 20 de diciembre de 2005, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de Seguridad sobre el tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. A continuación, algunos extractos de su declaración (S/PV.5337):

[S/PV.5337]

XVI. Encargan al PNUD la limpieza de los escombros de los asentamientos

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha recibido el encargo del Gobierno de Israel, la Autoridad Palestina y la oficina del Enviado Especial del Cuarteto del Oriente Medio para la desconexión de Gaza, de llevar a cabo la tarea de limpiar y reciclar los escombros producidos por la destrucción de los asentamientos en la Faja de Gaza. El PNUD emitió un comunicado de prensa el 22 de diciembre de 2005 con una hoja de datos donde se describían importantes detalles del proyecto. A continuación se reproduce el texto del comunicado de prensa:

El Gobierno de Israel, la Autoridad Palestina y el Enviado Especial del Cuarteto, el Sr. James Wolfensohn, han encargado a Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Programa de Asistencia al Pueblo Palestino llevar a cabo la tarea de

limpiar y reciclar los escombros generados por la destrucción de los asentamientos en la Faja de Gaza.

El proyecto, que exige la limpieza y el reciclaje de más de 1,2 millones de toneladas de escombros, costará 24,7 millones de dólares, que serán costeados

por el Gobierno de Israel, y se tardará más de un año y medio en terminarlo. El PNUD avanzará rápidamente para limpiar los escombros a fin de que los palestinos puedan utilizar la tierra en junio de 2006. Una vez realizada la limpieza, los escombros se pulverizarán en un lugar ya designado al sur de la Faja de Gaza, un proceso que tardará un año entero en terminarse.

Compuestos sobre todo de cemento y algunas partes de metal, los escombros se reciclarán en forma de polvo que se utilizará para las muy necesarias restauración y pavimentación de las carreteras de la Faja de Gaza.

Al señalar el compromiso del PNUD de prestar apoyo en esta labor, la Oficial encargada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Programa de Asistencia al Pueblo Palestino en Jerusalén, la Sra. Minna Trykko, dijo: “Nos complace enormemente la confianza que todas las partes han depositado en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Programa de Asistencia al Pueblo Palestino para llevar a cabo esta tarea. Este proyecto es importante no solamente porque allana el camino para que los palestinos puedan utilizar la tierra lo más pronto posible para sus planes de desarrollo, sino también porque generará cientos de puestos de trabajo para los trabajadores desempleados palestinos, una contribución a la lucha contra el aumento de la pobreza en la Faja de Gaza”.

XVII. El Relator Especial sobre una vivienda adecuada emite un resumen de las comunicaciones

El Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, Miloon Kothari, emitió un resumen de las comunicaciones realizadas entre el 16 de diciembre de 2004 y el 1º de diciembre de 2005 (E/CN.4/2006/41/Add.1, publicado el 23 de diciembre de 2005).

Israel

Comunicaciones enviadas

23. El 30 de mayo de 2005, el Relator Especial envió una carta conjunta con el Relator Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos, el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación en relación con la propagación de sustancias químicas tóxicas en los campos ubicados cerca de los poblados de Tuwani, Umm Faggara y Kharruba, en la región meridional de Hebrón. Según la información recibida, parece que las ovejas y otros animales se han contaminado con las toxinas, y varios han muerto. Como resultado, los agricultores palestinos han tenido que poner en cuarentena su ganado y por tanto carecen de medios de sustento. Según los informes, antes de que el 22 de marzo de 2005 se produjera el primer incidente de envenenamiento de los campos en Tuwani, un guardia de seguridad del cercano asentamiento israelí de Ma'on había dicho a los habitantes del poblado que quería que

los agricultores palestinos dejaran de pastar su ganado cerca del asentamiento y que, si no estaban de acuerdo, tanto él como los colonos tenían “formas de impedirselo”. Según los análisis llevados a cabo por el Centro de Ciencias Medioambientales y de la Salud Ocupacional de la Universidad Bir Zeit y la Autoridad para la Protección de la Naturaleza de Israel, se propagaron por la zona dos tipos de sustancias químicas tóxicas: 2-Fluoracetamide, que está prohibido en varios países, entre ellos Israel, y está sometido a graves restricciones en el comercio internacional, y Brodifacoum, un anticoagulante que se utiliza como rodenticida. Ambos químicos ponen en peligro la salud humana. Según los informes, una de las toxinas se encontró el 12 de abril de 2005 en un campo ubicado al norte del poblado de Yasouf, en la Ribera Occidental. Se alegó que las zonas donde se encontraron los químicos tóxicos están ubicadas en la Zona C, que se encuentra bajo pleno control de las autoridades israelíes.

Observaciones

24. El Relator Especial lamenta que en el momento de la terminación de este informe, el Gobierno no haya

transmitido ninguna réplica a su comunicación. El ...
Relator Especial sigue supervisando la situación con
gran interés.

XVIII. El Cuarteto hace pública una declaración sobre las próximas elecciones palestinas

El Cuarteto emitió la siguiente declaración el 28 de diciembre de 2005:

El Cuarteto acoge con beneplácito las próximas elecciones del Consejo Legislativo Palestino como una medida positiva para la consolidación de la democracia palestina y el objetivo de una solución al conflicto entre palestinos e israelíes basada en la existencia de dos Estados. El Cuarteto pide a la Autoridad Palestina y a la Comisión Electoral Central que garantice un proceso libre, justo y abierto, de conformidad con las leyes palestinas. El Cuarteto señaló la importancia constante que tiene la seguridad a este respecto, y pide a la Autoridad Palestina que adopte las medidas inmediatas necesarias para garantizar el orden público, evitar ataques terroristas y dismantelar la infraestructura del terrorismo. La Autoridad Palestina debe garantizar también la seguridad de los centros electorales y del personal de la Comisión Electoral Central, poner en práctica las leyes, normas y decretos existentes, especialmente los que prohíben el despliegue público de armas, la financiación exterior de las campañas y la utilización de los establecimientos religiosos con objetivos electorales.

El Cuarteto recuerda su declaración del 20 de septiembre, junto a la declaración posterior del Secretario General en nombre del Cuarteto, de que aquellos que quieran formar parte del proceso político no deben estar comprometidos en actividades de grupos o milicias armados, porque existe una contradicción fundamental entre tales actividades y la construcción de un estado democrático. A este respecto, el Cuarteto pide a todos los participantes que renuncien a la violencia, reconozcan el derecho a la existencia de Israel, y se desarmen. Para el Cuarteto resulta alentadora la negociación de un Código de Conducta que rija la participación en la elección del

Consejo Legislativo. Pide a todas las partes y a los candidatos a las elecciones del Consejo Legislativo Palestino que acepten este Código y se comprometan plenamente con él a fin de asegurar un entorno propicio para unas elecciones libres y justas y el apoyo de los observadores internacionales. El Cuarteto acoge con beneplácito la invitación de la Autoridad Palestina para participar como observador internacional de la elección. Además, la Autoridad Palestina debe adoptar nuevas medidas para asegurar que la violencia no afecte al proceso democrático, prohibiendo a los partidos políticos la búsqueda de sus objetivos por medios violentos, y codificando urgentemente esta cuestión en la legislación palestina. En concreto, el Cuarteto expresó su opinión de que el futuro gabinete de la Autoridad Palestina no debe incluir ningún miembro que no se haya comprometido con los principios del derecho de existencia de Israel en paz y seguridad y con el fin inequívoco de la violencia y el terrorismo.

El Cuarteto considera que es esencial que se dé inicio inmediatamente a un diálogo directo entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina con el fin de coordinar los preparativos para las elecciones del Consejo Legislativo. Es esencial que se adopten medidas relativas al desplazamiento de los votantes, del personal y de los materiales del comité electoral, y de los observadores internacionales, durante todo el proceso electoral, tal como se señala en la hoja de ruta. Ambas partes deben colaborar para poner en práctica un mecanismo que permita a los palestinos residentes en Jerusalén ejercitar sus derechos democráticos legítimos, de conformidad con el precedente existente.